

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecucion del Gasto**  
**CUR Detallado del Gasto**

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 05/02/2018

HORA : 15:05.41

REPORTE: R00804109.rpt

Expresado en Quetzales

Programa = 11, Actividad = 001, Renglon = 416, Pagado Total = S

**EJERCICIO:** 2018

No. CUR	No. ORI	FECHA ELABORACION	ETAPA REG.	CLASE MOD.	CLASE GTO.	DESCRIPCION DEL CUR	NIT	BENEFICIARI	MONTO	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO SALDO	ESTADO	Registro	USUARIOS Modifico	Solicito	Aprobo	S. Pago	SOL PAGO	PAG TOT
---------	---------	-------------------	------------	------------	------------	---------------------	-----	-------------	-------	---------------	-----	-------------	--------	----------	-------------------	----------	--------	---------	----------	---------

ENTIDAD:

PR SP PY AC OB REN UBG FTE ORT

TOTAL ENTIDAD:

CANTIDAD DE CURS:

TOTAL GENERAL :

**BECAS DE ESTUDIO**  
**SIN EJECUCION AL MES DE ENERO 2018**

# URGENTE

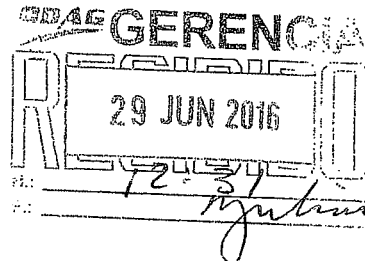
Documento exclusivamente para uso interno

Constancia No. 219/2016-SG-CDAG

Guatemala, 28 de junio de 2016.

Licenciado

Luis Néstor Madrid González, Gerente  
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala  
Su Despacho.

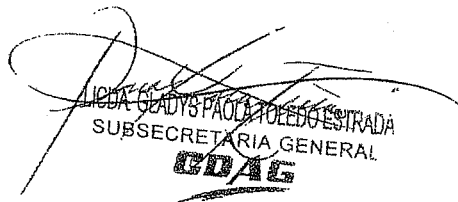


Señor Gerente:

Por este medio me dirijo a usted con el objeto de manifestarle que la Secretaría General de la institución hace constar que en sesión de Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala celebrada el 28 de junio de 2016, el Comité Ejecutivo conoció como Puntos de Secretaría General, la información proporcionada por Ruth Eunice Requena Rodas, Asistente de Gerencia, quien mediante hoja de trámite HT-CDAG-G-1400-2016, indica que con instrucciones del Licenciado Luis Néstor Madrid González, Gerente de la Institución y en seguimiento a la Constancia No.209/2016-SG-CDAG, de fecha 21 de junio de 2016, relacionada a la solicitud planteada por Erick Vinicio Acevedo Cospín, Vocal Cuarto del Comité Ejecutivo de CDAG, quien requiere apoyo para que se cubra su inscripción y matrícula en la Maestría en Gestión Pública en la Escuela de Gobierno, la cual durará de julio de 2016 a noviembre del 2017; traslada el dictamen número D-AJ-CDAG-054-2016, suscrito por la Licenciada Celeste Aída Ayala Marroquín, Asesora Jurídica, mediante el cual se emite opinión favorable de la solicitud planteada.

El Comité Ejecutivo **Resolvió:** Autorizar la solicitud planteada por Erick Vinicio Acevedo Cospín, Vocal Cuarto del Comité Ejecutivo de CDAG, en relación a que se cubra la inscripción y matrícula en la Maestría en Gestión Pública en la Escuela de Gobierno, que durará de julio de 2016 a noviembre de 2017, hasta por la cantidad de sesenta mil quetzales (Q 60,000.00). Se instruye a Gerencia para que proceda a realizar las gestiones correspondientes de conformidad con las normas y procedimientos institucionales, asimismo se instruye a la Asesoría Jurídica de la Institución para que realice el Convenio correspondiente

Atentamente,

  
LIDIA GADYS PAOLA TOLEDO ESTRADA  
SUBSECRETARIA GENERAL  
CDAG



**Cada uno somos un latido, juntos somos un solo**

26 calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412 7500 • [www.cdag.com.gt](http://www.cdag.com.gt)



[www.facebook.com/CDAG.Guatemala](http://www.facebook.com/CDAG.Guatemala)

@cdag\_gt

You Tube cdagtv